

Excmo Sr

Mi venerado Dueño y Sr: La nueva España va á ser uno de los grandes objetos de la atención de V. Ex.<sup>a</sup>; y estando yo en ella no dudo contaré con mi tal qual disposición para servirle del modo que apetece. Las pruebas que tengo dadas de aptitud; mi genial aplicación á sobresalir de la turba de empleados imperitos, y la buena estrella con que piso estos terrenos con aceptación general, debe persuadir á V. Ex.<sup>a</sup> la ventajosa situación en que estoy para ser útil. No he cesado, desde mi ingreso en este Reyno, de leer, observar y meditar, lo que me ha puesto al cabo de los negocios; y considerando





que apetecerá V. Ex.<sup>a</sup> que lo dé noticia de ellos, lo iré haciendo con toda exactitud por ser tan importante para el acierto de las resoluciones. Empetoraré por el artículo Consulados.

Este de Vera-Cruz está montado sobre los mas solidos cimientos: ha producido en el ramo de Administracion y Justicia efectos muy importantes de que está todo el público satisfecho, y lleno de consuelo por ver un Tribunal recto, expedito y zeloso, que lo ha librado de los innumerables trabajos de estasas Judiciales, dilaciones e intrigas. En orden a lo directivo no ha adelantado todo lo que desea por la constante oposicion con que se halla, pero está dispuesto a trabajar en el momento en que se le dexa en paz. Por esto no puedo menos mi fidelidad y amor a la causa publica de decir a V. Ex.<sup>a</sup>





que se halla en la necesidad de sostenerlo,  
y de mirar las contradicciones, informes  
y representaciones contra él como efecto de  
unas causas ocultas y vergonzosas, que  
aunque no las digo espero las comprenderá  
V. Ex.<sup>a</sup>

De esta exposición nace otra necesi-  
dad, y es que precisa cortar de raíz los  
males públicos que causa el Consulado de  
Mexico. El mejor modo de lograrlo es en-  
casándole una Viruta que, sin ruido, sin  
atropellamiento ni aparatos produzca el fin.  
Fengo formado el Planecito sobre que debe  
girar este Negocio; y si V. Ex.<sup>a</sup> se resuelve  
á que la haga yo, puede prometerse un  
éxito feliz.

Condecoración, Eñño Sñr, es la que ne-  
cesito, pues cabe V. Ex.<sup>a</sup> quanto contribuye  
para el respeto público, y obediencia á los  
que tengan de tener que contentar.

Mientras que en las oficinas no  
se establezca exacta cuenta y razon, no





tiene V. Ex.<sup>ta</sup> que exponer Estados punitivos  
ni fundamentales; noticias de produ-  
tos, gastos y existencias. Es negocio que  
lo tengo palpado; y así precisa irles in-  
troduciendo (sin estrepito ni formación  
de Expedientes) la Partida Doble, prime-  
ro en Mexico y Vera-Cruz, que despues  
ella se irá difundiendo insensiblemente.  
No es preciso para lograrlo un carácter  
público y estrepitoso; basta con que se me  
de una particular Comisión; y desde  
ahora respando del buen éxito sin inco-  
modarlos.

Sus Oficinas de esta Plaza son de  
la mayor consecuencia por sus productos  
y gastos. He comprendido su fondo en  
constitución, y estoy convencido de la ne-  
cesidad de su reforma. Fecho formado  
el Plan de ella, y será muy fácil y  
muy importante ejecutarla.

Estoy solicitando la Factura del  
Cargamento que ha tratado el Jueque





Lo que ha llegado en Cadix (portador de la  
plausible noticia del Ministerio de N. Ex.<sup>a</sup>)  
y se me dificulta misteriosamente p.  
el interesado. Si la logro irá para que  
V. Ex.<sup>a</sup> se imponga por los precios á que se  
ha vendido del estado de esta Plaza; y si  
no, basta saber, que no pasando todo su  
cargamento del costo de 250 p.<sup>as</sup>, ha saca-  
do aqui 150D; ganancia arrojada q.  
prueba el lamentable estado del Comercio.  
Con todo, estos Comerciantes están persua-  
didos que se les haria injusticia, como va-  
sallos y contribuyentes perpetuos, en per-  
mitir el trafico á Vánderos neutrales;  
y aunque éste es un punto que V. Ex.<sup>a</sup>  
calcularia perfectamente con presencia  
de todas las circunstancias, me parece  
conveniente indicar esta opinion; y lo  
que yo tengo es que no seria tal injus-  
ticia atendiendo á la numerosa clase  
de consumidores; á la escasez de





objeto de consumo, al fomento que, con  
la interrupcion del Comercio, toman las  
Fabricas Americanas; a las grandes  
existencias de frutos que hay sin sacar  
agotando las Cosechas unas sobre otras,  
&c.; pero digo que, no obstante esto, no  
se haga novedad, porque aqui no es tan  
necesaria como en las Ylas y Costa-  
firme por la pobreza de aquellos cose-  
cheros, y riqueza de los de aqui y sus  
Comerciantes; mucho mas quando  
de tiempo en tiempo se obtiene que  
llega un Barquito de España que, como  
que traiga poco, basta para ponerlos  
en esperansa de que vendran mas.

En orden a las escases de Azayres  
y Papel ya dira el Señor Virey lo con-  
veniente; y con efecto estas dos cosas  
son mas necesarias politicas, que  
mercantilmente, para no dar lugar





á arboritos y propagación de Sadrone  
por falta de trabajo en Ziguera y minas

Van llegando las embarcaciones del  
permiso del Buralles, y este negocio  
poco ha carísimo, se pondrá p.<sup>o</sup> los muelos.

Espero que serán á V. Ex.<sup>ta</sup> gratas  
las noticias que le voy comunicando,  
pero si no lo fueren, ó hubiere algun  
inconveniente, cesaré con la ininnuaci-  
on á V. Ex.<sup>ta</sup>; pues yo puedo equivocarme  
en creer que tengo servicio

Estoy empeñado en perfeccionar  
los Estados de Comercio y de Balanza,  
sobre cuyos puntos lei una Memoria  
á la Junta que gustó mucho, y se la  
incluyó á Romero; pero con la Guerra  
se ha entorpecido el asunto. Mi  
intento es que por este canal vaya el  
Ministerio todo lo que sucede en el





traficio en N. España, y en lograndolo  
no tiene V. Ex.<sup>ta</sup> mas que apetecer. Cuyo  
no Dignitara dicha Memoria.

Continúa el Exercito de creantona  
miento y sus gustos; y ahora se está  
causando el nuevo del Fren en Campana  
que está disponiendo aqui el Cuerpo de  
Artilleria; pero siendo estos negocios  
del resorte de la Capitania Gral, y is-  
bre que se ha dado a la Corte idea bri-  
llante, no me determino a hablar,  
aunque podría hacerlo con tino.

Sin grandes las existencias en Pla-  
ta que tiene en Dalayra y Mexico el  
Comercio de España, y en entrando  
en las Peninsulas baxará la pendida  
de los Naves P.<sup>ta</sup>, lo que consistirá en  
V. Ex.<sup>ta</sup>. Las existencias en la Presa Ha-  
ciendo no serán tan crecidas como po-  
dian por las sanguias que da la Ha-





vana y Filipinas

Aun así se ha abierto la Feria  
de la Nao últimamente llegada en  
que habrá espantosos monopolios. Si  
continúa la falta de efectos de Euro-  
pa ganarán los Mexicanos muchos en  
los que compran de China, para lo  
qual se ha juntado inmenso cantidad  
en Acapulco, que se lo llevarán los Ma-  
nilos. En otra ocasión se hablará de  
este grave objeto destructor del Comercio  
de la Metrópoli, que al paso que  
va, con el fomento de manufacturas,  
destilación del Chinguinillo, contraban-  
do de N. Orleans y Havana, decahe-  
rá establemente en el ramo etno-  
vional, que es el mas preciso: mas  
todos estos puntos piden ser tratados  
a espacio, y ahora no tengo mas





que indicarlos.

Deseo que V. Ex.<sup>a</sup> disfrute perfecta salud para que la emplee en el bien de la Monarquía. Si quiere V. Ex.<sup>a</sup> ponerme a L. P. de mi Sr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> P.<sup>a</sup> fada con finas expresiones a las Niñas, mientras que voy a Dios que en su compañía goze a V. Ex.<sup>a</sup> m. s. s. Ver.  
Cerro 3 de Marzo 1798



Exmo. Sr.

B. L. M. de V. Ex.<sup>a</sup> sumas  
atento servidor y subdito  
Joh D. de Austria

Exmo. Sr. D. Francisco de Sandoval



per-  
en  
se-  
a Pa-  
Niton,  
en in  
Ley-



as  
to  
D

6  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10



